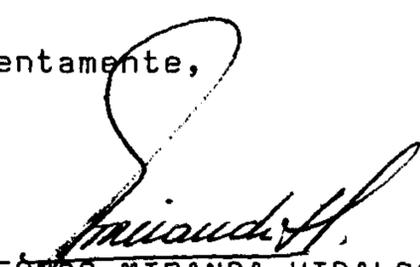


Guayaquil, 15 de abril de 1994

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE PRONTIJASA S. A.
Ciudad

Con el carácter de Comisario Principal de PRONTIJASA S.a para el año 1.993, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social, Ley de Compañías, y su Resolución No. 92-1-4-3-0014, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico-administrativas, así como, del Estado de Situación Financiera, registros contables, etc. al 31 de diciembre de 1.993; y en base a ello puedo certificar que los señores Administradores han cumplido con pulcritud y responsabilidad con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, etc, y se ha establecido que los registros contables han sido llevados con honestidad y siguiendo los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Por lo que considero que sus Resultados y Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de PRONTIJASA S.A. al 31 de Diciembre de 1993.

Atentamente,


ALFONSO MIRANDA HIDALGO
COMISARIO PRINCIPAL

1994

56081

[REDACTED]

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

N/Ref./
S/Ref./

Gquil., 11/08/94

Asunto:

De nuestras consideraciones:

Adjunto sirvânse encontrar el informe al 31 de diciembre de 1993, del Comisario Principal de nuestra compañía.

Agradeciéndoles de antemano por la gentil acogida a la presente, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

Lcdo. Galo E. Cruz
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GGR.



AN
Anetado
12-08-94